



CRITICA SUS SALARIOS

Ministros en paro “sólo defienden privilegios”, dice AMLO

“Están en su derecho”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la adhesión de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) al paro en el Poder Judicial en contra de la reforma judicial, al tiempo que se dedicó a criticar a los ministros porque, en el fondo, “están en defensa de sus privilegios”.

“Sí, están en su derecho. Imagínense, tienen que defender sus privilegios”, dijo el Presidente al ser cuestionado en su conferencia de prensa.

Se le resaltó que los trabajadores también bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados, a lo que respondió en el mismo sentido: “Están en su derecho también”.

Para ejemplo, puso el caso de Diego Valadés, quien tiene pensión vitalicia de 250 mil pesos mensuales desde el sexenio de Ernesto Zedillo, quien jubiló a los ministros existentes.

“Además, recibe de la UNAM porque es de los líderes de la UNAM, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se lleva como 250 mil mensuales, pero también cobra en universidades estatales, en la de Sinaloa, pero como es eminencia, jurisconsulto, es miembro del Colegio Nacional y también recibe un sueldo. Todo esto de presupuesto público”, expuso el mandatario.

De igual forma, citó los casos de los ministros José Luis González Alcántara Carrancá y Jorge Laynez, “para no estar hablando nada más de la señora (Norma) Piña”, quienes, dijo, ganan 700 mil pesos.

“Entonces si se ponen en huelga, aunque no estemos de acuerdo, sí entendemos de que están defendiendo sus intereses. Agréguele que no representan al pueblo sino que se son los representantes de la oligarquía”, reiteró.—*Diana Benítez*